OINDO, S.L.
SERVICIOS INMOBILIARIOS

OINDO, S.L.
FUNDADA EN 1994

SERVICIOS PARA PROPIETARIOS

Tu vivienda por habitaciones. La gestión, en buenas manos.

Un único interlocutor para organizar el alquiler, atender a los inquilinos y mantenerte informado sobre tu vivienda.

GESTIÓN MENSUAL

10 % + IVA

Sobre las rentas efectivamente cobradas.

Más control sobre tu alquiler. Menos gestiones en tu día a día.

Un servicio de principio a fin

Acompañamos al propietario desde la preparación del inmueble hasta el seguimiento cotidiano del alquiler.

01 Preparación y comercialización

Valoración de las habitaciones, propuesta de precios y recomendaciones de presentación y equipamiento. Fotografías, redacción y publicación de anuncios en los canales acordados.

02 Selección de candidatos

Atención de solicitudes, organización de visitas y revisión de la documentación económica aportada. Presentamos los candidatos al propietario para su aprobación.

03 Formalización y entrada

Preparación y coordinación de contratos e inventario, registro fotográfico del estado inicial, firma y entrega de llaves. Condiciones adaptadas a la modalidad de alquiler acordada.

04 Seguimiento y atención

Control de rentas, comunicación con los inquilinos, recepción de incidencias y coordinación con profesionales. Información periódica al propietario para facilitar sus decisiones.

Tú decides. OINDO coordina.

Conservas la decisión sobre candidatos, precios y gastos. Nosotros centralizamos las comunicaciones y el seguimiento.

Gestión y honorarios

Una propuesta clara, con servicios definidos y gastos identificados desde el inicio.

Incluido en la gestión mensual

Rentas y seguimiento

Comprobación de pagos y recordatorios ante retrasos. Resumen mensual de cobros, incidencias y gestiones realizadas.

Atención a inquilinos

Interlocución habitual y seguimiento de consultas de uso y convivencia, dentro del horario de atención acordado.

Incidencias y suministros

Recepción y seguimiento de incidencias, solicitud de presupuestos y coordinación de reparaciones. Reparto de suministros cuando se haya pactado y se facilite la documentación.

10 % + IVA sobre las rentas cobradas

Se excluyen de la base los suministros, las fianzas y los depósitos. Ejemplo: con 2.200 € de rentas cobradas al mes, los honorarios son 220 € + IVA.

El servicio no incluye garantía de cobro ni de ocupación. Alcance, horario, duración y condiciones definitivas se recogerán en el encargo de gestión.